

**SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES:  
DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA QUE INDICA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3002**

**SANTIAGO, 14 JUN. 2011**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones;
- b) La Ley N° 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones;
- c) Las Bases Generales y Específicas del Concurso Público para la asignación del Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del proyecto “Conectividad para la Educación” y su respectivo subsidio correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2011 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- d) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

- a) El llamado a concurso público, efectuado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, para la asignación del Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del proyecto “Conectividad para la Educación” y su respectivo subsidio publicado en el Diario Oficial, edición N° 39.961, de 16 de mayo del 2011;
- b) Lo dispuesto en el Artículo 18° y Artículo 19° de las Bases Generales y 9° de las Bases Específicas citadas en la letra c) de los Vistos; y, en uso de mis atribuciones, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1.- Designase la comisión encargada de llevar a cabo el proceso de apertura de las propuestas correspondientes al concurso público para la asignación del Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del proyecto “Conectividad para la Educación” y su respectivo subsidio, a efectuarse el día 16 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en las dependencias de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en Amunátegui N°139, tercer piso, comuna de Santiago.

2.- La Comisión de Apertura estará integrada por las siguientes personas:

- Doña Puppy Rojas Naranjo, Jefa División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quien preside la Comisión de Apertura
- Don Eduardo Charme Aguirre, Jefe División Concesiones
- Don Francisco Miranda Olivos, Jefe Departamento Servicios Públicos e Intermedios, División Concesiones
- Doña Paulina Carreño Soto, Abogado, División Jurídica
- Don Miguel Vergara Jaque, Ingeniero, División Fiscalización

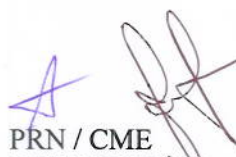
3.- Será responsabilidad de la Comisión de Apertura el acto único e ininterrumpido de apertura de los sobres que contengan las respectivas propuestas y levantar acta de todo lo obrado, la cual deberá ser suscrita por sus integrantes, un representante acreditado de cada empresa participante que haya asistido al acto y por aquellos participantes que hayan formulado alguna observación.

4.- El proceso de acreditación, previo a la celebración del Acto de Apertura de Ofertas, se iniciará a partir de las 10:00 horas, el mismo día Jueves 16 de junio de 2011 en las dependencias de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en Amunátegui N° 139, tercer piso, comuna de Santiago.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA  
SUBSECRETARÍA Y COMUNÍQUESE**

  
**JORGE MOLINA OSORIO**  
Subsecretario de Telecomunicaciones (S)



  
PRN / CME  
DISTRIBUCIÓN

- Gabinete Subtel
- División Fiscalización
- División Concesiones
- División Jurídica
- Gerencia FDT